

ACTA N.º 1 CORRESPONDIENTE A LA SESIÓN DE LA MESA DE CONTRATACIÓN CELEBRADA EL DÍA 3 DE JUNIO DE 2025, DE APERTURA DEL SOBRE ELECTRÓNICO N.º 1 “DECLARACIONES RESPONSABLES” Y SOBRE N.º 2 “DOCUMENTACIÓN CORRESPONDIENTE A LOS CRITERIOS DE ADJUDICACIÓN CUANTIFICABLES MEDIANTE LA APLICACIÓN DE FÓRMULAS”, RELATIVA AL EXPEDIENTE DE “CONTRATACIÓN DE TRANSPORTE DE CADÁVERES QUE REQUIERAN LA PRÁCTICA DE AUTOPSIAS, NECROPSIAS Y PRUEBAS DE INVESTIGACIÓN FORENSE A REALIZAR EN LA SEDE DEL INSTITUTO DE MEDICINA LEGAL DE JAÉN (I.M.L.JA)».

Expediente: CONTR 2025/32611 **TIPO:** Servicios **PROC:** Abierto Simplificado

Título: TRANSPORTE DE CADÁVERES QUE REQUIERAN LA PRÁCTICA DE AUTOPSIAS, NECROPSIAS Y PRUEBAS DE INVESTIGACIÓN FORENSE A REALIZAR EN LA SEDE DEL INSTITUTO DE MEDICINA LEGAL DE JAÉN (I.M.L.JA)” (4 LOTES).

Lotes: **LOTE 1: JAÉN SUR.**

LOTE 2: JAÉN NORTE.

LOTE 3: JAÉN NORESTE

LOTE 4: JAÉN CAPITAL

En la sede de la Delegación de Gobierno en Jaén sita en Paseo de la Estación núm. 21 siendo las 09:15 horas del día 3 de junio de 2025 se reúnen, para la apertura del sobre electrónico N.º 1 “Declaraciones responsables” y N.º 2 “Documentación correspondiente a los criterios de adjudicación cuantificables mediante la aplicación de fórmulas”, los miembros designados para la Mesa de Contratación por Resolución del Delegado Territorial de 12 de mayo de 2025, que a continuación se relacionan:

PRESIDENCIA:

Juan Carlos Calabrus Marín Secretario General Provincial

VOCALES:

Macarena Sánchez Mena Interventora Jefe Provincial.

Elisa Isabel Martínez Gámez Asesora del Servicio Jurídico Provincial.

Josefa Martín Monzón Responsable de la Oficina de Calidad de los Servicios.

SECRETARÍA:

Raquel Iborra Narváez Jefa de la Sección de Contratación

Por la Presidencia se declara válidamente constituida la Mesa de Contratación poniéndose de manifiesto en un primer momento que con fecha 13 de mayo de 2025, se publicó en la Plataforma de Contratación de la Junta de Andalucía (Refº 2025-0001657842) el anuncio de licitación del contrato arriba referenciado fijándose el 30 de mayo de 2025 a las 15:00 horas el plazo para presentación electrónica de ofertas.

Paseo de la Estación, 21

23071 Jaén



Puede verificar la integridad de este documento mediante la lectura del código QR adjunto o mediante el acceso a la dirección <https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma> indicando el código de VERIFICACIÓN

FIRMADO POR	JUAN CARLOS CALABRUS MARIN RAQUEL IBORRA NARVAEZ	18/06/2025	
VERIFICACIÓN	Pk2jmRVD2TP2EJTQ55XKGKAABXYET	PÁG. 1/4	

A continuación se constata por el sistema de información de relaciones electrónicas en materia de contratación (SIREC-Portal de Licitación Electrónica) la presentación de documentación por la siguiente empresa dentro del plazo establecido:

LOTE 1: JAÉN SUR.

1. B23643687. INVERSIONES FUNERARIAS ANDALUZAS SL
2. 26011752V. RAFAEL FUNES VALLEJO

LOTE 2: JAÉN NORTE.

1. B23643687. INVERSIONES FUNERARIAS ANDALUZAS SL

LOTE 3: JAÉN NORDESTE

-

LOTE 4: JAÉN CAPITAL

1. B23266117. BENIGNO GÓMEZ ESTEVEZ SL

Teniendo en cuenta que no se ha recibido ninguna oferta para el **lote 3**, la mesa propone declarar desierta la licitación del citado lote.

Seguidamente se procede a la apertura del SOBRE ELECTRÓNICO N.º 1: "Declaraciones responsables" de las empresas licitadoras que han concurrido a la presente licitación para la calificación de la documentación aportada. La Mesa revisa la documentación presentada por dichas empresas y comprueba que es correcta y se ajusta a los requerimientos del PCAP, por lo que acuerda la admisión definitiva de las mismas, en cada uno de los lotes a los que concurren.

Adoptado el acuerdo sobre admisión definitiva de las personas licitadoras, se procede a la apertura del sobre electrónico N.º 2: "Documentación correspondiente a los criterios de adjudicación cuantificables mediante la aplicación de fórmulas" de las personas licitadoras admitidas.

SOBRE ELECTRÓNICO N.º 2. "Documentación correspondiente a los criterios de adjudicación cuantificables mediante la aplicación de fórmulas"			
LICITADORES	PROPOSICIÓN ECONÓMICA (IVA excluido)	MEJORAS RELACIONADAS CON LA CALIDAD DEL SERVICIO	
		Disminución del tiempo máximo de respuesta exigido en la cláusula octava del PPT	Poner a disposición del contrato un nº de vehículos preparados para el transporte de varios cadáveres simultáneamente y superior al nº especificado en el PPT

Paseo de la Estación, 21
23071 Jaén



Puede verificar la integridad de este documento mediante la lectura del código QR adjunto o mediante el acceso a la dirección https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma indicando el código de VERIFICACIÓN		
FIRMADO POR	JUAN CARLOS CALABRUS MARIN RAQUEL IBORRA NARVAEZ	18/06/2025
VERIFICACIÓN	Pk2jmRVD2TP2EJTQ55XKGKAABXYET	PÁG. 2/4



LOTE 1			
INVERSIONES FUNERARIAS ANDALUZAS SL	PRECIO UNITARIO OFERTADO POR KM : 1 € PRECIO UNITARIO OFERTADO POR SERVICIOS : 2,63 € TOTAL : 9.502,27 € (IVA excluido)	30 minutos	1 vehículo adicional
RAFAEL FUNES VALLEJO	PRECIO UNITARIO OFERTADO POR KM : 0,85 € PRECIO UNITARIO OFERTADO POR SERVICIOS : 2,24 € TOTAL : 8.077,79 € (IVA excluido)	30 minutos	1 vehículo adicional
LOTE 2			
INVERSIONES FUNERARIAS ANDALUZAS SL	PRECIO UNITARIO OFERTADO POR KM : 1 € PRECIO UNITARIO OFERTADO POR SERVICIOS : 2,63 € TOTAL : 13.463,21 € (IVA excluido)	30 minutos	1 vehículo adicional
LOTE 4			
BENIGNO GÓMEZ ESTEVEZ SL	PRECIO UNITARIO OFERTADO POR KM : 0,83 € PRECIO UNITARIO OFERTADO POR SERVICIOS INTERURBANOS : 2,63 € PRECIO UNITARIO OFERTADO POR SERVICIOS URBANOS : 3,25 € TOTAL : 3.111,12 € (IVA excluido)	30 minutos	1 vehículo adicional

Ofertas económicas consideradas anormalmente bajas conforme a los parámetros establecidos en el Anexo I-8 D del PCAP:

LOTE 4: BENIGNO GÓMEZ ESTEVEZ SL

Seguidamente la Mesa acuerda requerir por medios electrónicos a la persona licitadora referida, para que justifique la viabilidad de su oferta de acuerdo con lo establecido en la cláusula 10.3 del PCAP, en relación con lo previsto en el artículo 149 de la LCSP, en un plazo de **5 días hábiles** contados desde el envío de la correspondiente comunicación.

Y sin más asuntos que tratar, siendo las 11:15 horas del día y lugar al principio señalados, se da por terminado el acto y para que conste y en cumplimiento de lo especificado en la Ley de Contratos del Sector

Paseo de la Estación, 21
23071 Jaén



Puede verificar la integridad de este documento mediante la lectura del código QR adjunto o mediante el acceso a la dirección https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma indicando el código de VERIFICACIÓN			
FIRMADO POR	JUAN CARLOS CALABRUS MARIN RAQUEL IBORRA NARVAEZ	18/06/2025	
VERIFICACIÓN	Pk2jmRVD2TP2EJTQ55XKGKAABXYET	PÁG. 3/4	

Público y demás normativa de aplicación, se extiende y firma la presente Acta que será publicada en la Plataforma de Contratación de la Junta de Andalucía.

EL PRESIDENTE DE LA MESA

Juan Carlos Calabrús Marín

LA SECRETARIA DE LA MESA

Raquel Iborra Narváez

Paseo de la Estación, 21
23071 Jaén

Puede verificar la integridad de este documento mediante la lectura del código QR adjunto o mediante el acceso a la dirección <https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma> indicando el código de VERIFICACIÓN

FIRMADO POR	JUAN CARLOS CALABRUS MARIN RAQUEL IBORRA NARVAEZ	18/06/2025	
VERIFICACIÓN	Pk2jmRVD2TP2EJTQ55XKGKAABBXYET	PÁG. 4/4	